



INFORME DE COMISION

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 05 de junio de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Ciudad Victoria, Tamaulipas. PERIODO 27, 28 y 29 de mayo de 2015.	

OBJETO DE LA COMSIÓN:

Llevar a cabo la revisión y evaluación del procedimiento para la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en la Delegación Federal de la Secretaría en el estado de Tamaulipas, así como un Taller para homologar criterios en la evaluación de las solicitudes de CUSTF, dirigido a Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, CONAFOR, PROFEPA y la Delegación de la SEMARNAT en dicho estado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

27 de mayo de 2015

- Se llevó a cabo una reunión con el Ing. Horacio Del Ángel Castillo, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales y el GTF. José Luis Avilés, Jefe del Departamento de Regulación y Servicios Forestales en donde se indicó el motivo de la comisión.

28 de mayo de 2015

- Conforme a lo programado el día 28 de mayo de 2015, se llevó a cabo el Taller sobre la Homologación de Criterios para la elaboración y evaluación de los ETJ en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, donde entre sus objetivos fue dictar los lineamientos que deberán considerarse para demostrar la excepcionalidad del cambio de uso de suelo en terrenos forestales en los estudios técnicos justificativos que señala la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- A este evento asistió personal de la CONAFOR, la Delegación Federal de la SEMARNAT y Prestadores de Servicios Técnicos Forestales en el estado de Tamaulipas.

29 de mayo de 2015

Los días 28 y 29 de mayo se realizó la revisión de los expedientes para verificar su integración y el cumplimiento del procedimiento administrativo aplicable al Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, así como la del Estudio Técnico Justificativo (ETJ), para verificar los supuestos normativos de excepcionalidad que señalan los artículos 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 120, 121 y 122 de su Reglamento.

Revisión de expedientes en gabinete.

Se revisaron los expedientes de los siguientes proyectos:

Proyecto: *Parque Eólico Tres Mesas Fase 1.*

Promovente: Lic. Fernando Villareal Ibarra, Representante Legal de la Sociedad Frontera Renovable S. de R.L. de C.V.

Superficie de CUSTF: 63.8105 hectáreas.

Ubicación: municipio de Llera, Tamaulipas.